

# MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUÍ

## ACTA N°08-2014

Sesión Ordinaria número ocho, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Sarapiquí, en su Palacio Municipal, el lunes veinticuatro de febrero del año dos mil catorce.

### **REGIDORES PROPIETARIOS PRESENTES, SEÑORES(AS):**

LEÓN SANTANA MÉNDEZ, quien preside  
CARLOS MARÍA PERAZA BUSTOS  
CORINA HERNÁNDEZ RAMÍREZ  
CARLOS BEJARANO RODRÍGUEZ  
ANA GRETT ORTEGA CORDERO  
ELIÉCER GUILLÉN DURÁN  
JOSE JEINER MEJIAS ROJAS

### **REGIDORES SUPLENTE PRESENTES, SEÑORES (AS):**

HERIBERTO PÉREZ SALICETTI  
ANDREA GONZÁLEZ CALDERÓN  
CARLOS ZÚÑIGA ARIAS  
LUZ MARINA MIRANDA ELIZONDO  
ARACELLY VARGAS RODRÍGUEZ

### **SÍNDICOS PRESENTES, SEÑORES (AS):**

JOSÉ FREDY CORRALES ARTAVIA  
CARMEN A. CAMACHO VARGAS  
HENRY RAMIREZ VÁSQUEZ  
DORIS QUESADA ROJAS  
JOSÉ JOAQUÍN ARIAS GRANADOS  
ELVIA CORRALES SEGURA  
JOSÉ VIRGILIO AGUILAR QUIRÓS  
MARTA B. LAO JARQUÍN  
CARLOS ABARCA RAMÍREZ

### **REGIDORES AUSENTES, SEÑORES (AS):**

FABIAN VIQUEZ SALAZAR

### **SÍNDICOS AUSENTES, SEÑORES (AS):** (No hubo).

**PRESENTE TAMBIÉN:** El señor Alcalde Municipal Pedro Rojas Guzmán y la suscrita Secretaria del Concejo Municipal Ginnette Guzmán Mora.

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión al ser las trece horas del día. Transcurridos los quince minutos reglamentarios, pasa a formar quórum el Regidor José Jeiner Mejías Rojas.

**ORDEN DEL DÍA:**

**ARTÍCULO 1: AUDIENCIAS**

**ARTÍCULO 2: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL  
ACTA ANTERIOR O ANTERIORES**

**ARTÍCULO 3: CORRESPONDENCIA**

**ARTÍCULO 4: INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL**

**ARTÍCULO 5: MOCIONES DE LOS REGIDORES Y EL ALCALDE**

**ARTÍCULO 6: PROPOSICIONES DE LOS SÍNDICOS**

**ARTÍCULO 7: ASUNTOS VARIOS**

**ARTICULO 1:** Audiencias (No hubo).

**ARTICULO 2:** Lectura, discusión y aprobación del acta anterior o anteriores

1- Se somete a votación el Acta de Sesión Ordinaria No.07-2014, celebrada el 17-02-2014.

**Una vez analizada el acta, queda definitivamente aprobada por unanimidad.**

**ARTÍCULO 3:** Correspondencia:

1- Consecutivo No.7071. Nota enviada por el Director de la Escuela Bajos de Chilamate, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación.

**Se acuerda por unanimidad nombrar a José Gilberto Calderón Guerrero cédula No.1-472-321, Sandra Torres Umaña cédula No.1-821-665, Abis García Salazar cédula No.7-176-990, Oldemar Fallas Araya cédula No.1-840-222 y Benito Montoya Madrigal cédula No.9-062-176 en la Junta de Educación de la Escuela Bajos de Chilamate.**

2- Consecutivo No.7014. Nota enviada por la Directora de la Escuela San Rafael Abajo de Pangola, solicitando la sustitución de dos miembros de la Junta de Educación.

**Se acuerda por unanimidad nombrar a Rosaura Leiva López cédula No.155814606204 y Edin Esquivel Sánchez cédula No.2-596-540 en sustitución de Yorleni Mejías Acevedo y Miriam Matamoro Morales en la Junta de Educación de la Escuela San Rafael Abajo de Pangola.**

3- Consecutivo No.6979. Nota enviada por el Dr. Emilio Araya Martínez Director Médico del Ministerio de Salud, solicitando se nombre un representante de esta Municipalidad ante la Comisión Local de Salud y Nutrición Escolar a nivel cantonal, la cual se reunirá el 25 de febrero de 2014 a las 2:00 p.m. en el Ministerio de Salud.

El señor Presidente Municipal dice, hemos conversado con el Síndico José Fredy Corrales, quien además es Director de la Escuela de La Guaria y nos parece que sería importante que un representante de las escuelas esté ahí, además de ser miembro de este Concejo Municipal.

**Se acuerda por unanimidad nombrar al Síndico José Fredy Corrales Artavia como representante de esta Municipalidad ante la Comisión Local de Salud y Nutrición Escolar del cantón de Sarapiquí.**

4- Consecutivo No.7044. Nota enviada por Johanan Vega Alfaro Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Sarapiquí informando que este mes de febrero vence la junta del comité por lo que es de suma importancia nombrar la nueva junta directiva.

**Se acuerda por unanimidad informar al joven Johanan Vega Alfaro Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Sarapiquí, que al igual como se ha hecho siempre, el nombramiento de ese comité se hará conforme a lo que estipula la ley, ya sea esta semana o la próxima.**

5- Consecutivo No.7044. Nota enviada por Johanan Vega Alfaro Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Sarapiquí solicitando se remita el informe en donde se destituye a Enrique Solís Barrantes al Consejo Nacional de la Persona Joven, a la Asamblea Nacional y al Viceministerio de Juventud. Además solicitan que se le pida a Enrique Solís la entrega del portafolio que contiene la correspondencia, ya que se lo han solicitado en varias ocasiones y no han obtenido respuesta.

El señor Presidente Municipal León Santana Méndez dice, ya se le había hecho llegar al Consejo Nacional de la Persona Joven, sin embargo se puede hacer extensivo a la Asamblea y al Vice Ministerio de Juventud y esperamos que con esto los compañeros se den por satisfechos.

6- Nota enviada por Ana Lorena Jiménez París de la Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional de la UNA, invitando a la "Consulta ambiental y social de las iniciativas del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)" el martes 11 de marzo de 2014, a las 8:30 am en el Auditorio Recinto Sarapiquí.

El señor Presidente Municipal León Santana Méndez emite, es interesante que asistamos porque vamos a conocer cuáles son las obras y el mejoramiento tanto en la parte física como en la académica que va a sufrir el Campus Sarapiquí en los próximos años, de manera que yo me comprometo a asistir y posiblemente nos acompañe el señor Alcalde, si alguno de ustedes quiere acompañarnos, está en plena libertad de hacerlo.

7- Consecutivo No.7024. Nota enviada por varios vecinos de Calle Bombillo, donde manifiestan su oposición al proyecto de vivienda denominado San Marino, debido a que la oferta laboral es mínima en el cantón, además ya no es suficiente el agua en la ASADA para tanta demanda y la seguridad social es deficiente.

El señor Presidente Municipal León Santana Méndez expresa, como Concejo Municipal mantenemos casi las mismas preocupaciones que estos vecinos tienen. En todo caso y para efectos de manejar una información más exacta y por respeto a la Comisión de Vivienda, vamos a trasladarles este documento para que la analicen y emitan un dictamen al respecto.

**Se acuerda por unanimidad trasladar nota con número de consecutivo de ingreso 7024 enviada por varios vecinos de Calle Bombillo, a la Comisión de Vivienda para su análisis.**

#### **ARTÍCULO 4: Informes del Alcalde Municipal**

1- Con base en la recomendación realizada por el Proveedor Municipal Diego Corella Miranda y de acuerdo con la justificación realizada por Zaida Martínez Rodríguez, Directora Financiera-Tributaria mediante Oficio DFT-08-2014, se acuerda en firme y por unanimidad adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA 2014CD-000004-01 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES PARA PATENTES Y TASAS", a la señorita Carolina de los Ángeles Brenes Madrigal, por un precio de €3.897.000.00 (Tres

**millones trescientos sesenta mil colones con 00/100).**

**2- Con base en la recomendación y explicación dada por el Proveedor Municipal Diego Corella Miranda mediante Oficio No.DP-31-14, se acuerda en firme y por unanimidad adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA 2014CD-000003-01 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES PARA ARCHIVO CENTRAL (PROYECTO ARCHIVO DIGITAL)", de la siguiente manera: al proveedor DAYANA PATRICIA RAMOS ROMERO, por un precio de €3.600.000.00 (Tres millones seiscientos mil colones con 00/100) y al proveedor MARIA GABRIELA VEGA ROJAS por un precio de €3.600.000.00 (Tres millones seiscientos mil colones con 00/100).**

3- El señor Alcalde Municipal Pedro Rojas Guzmán emite,

- Estamos trabajando desde hace mucho tiempo en el convenio de préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo con el Estado de Costa Rica, que lo representa el MOPT y las Municipalidades, conocido como el proyecto MOPT-BID. Recuerdan que han cambiado un poco las reglas en el sentido de que originalmente esos recursos venían para que fueran administrados y ejecutados por las Municipalidades, pero tuvo un cambio en la Asamblea y serán administrados por el MOPT. Con esto quiero decir que ese es un proyecto que sigue siendo de mucha válida para el cantón porque tiene muchos recursos económicos técnicos y humanos, pero además tiene algunas cosas con las que no contábamos. El asunto es que los proyectos se están manejando mucho más técnicamente y con estándares y requisitos que pide el BID, eso quiere decir mayores anchos en las calzadas, mayor movimiento de tierras y mejores construcciones de drenajes tanto laterales como transversales, una mayor y mejor compactación de la sub base, de la base y de los asfaltados y el Banco exige contrapartidas, que son los aportes que tenemos que hacer nosotros como beneficiarios del proyecto. Eso significa que las primeras partes del proyecto, lo que son ampliaciones de los derechos de vía, de calzada y demás, esas colocaciones de lastre tienen que correr por parte de la Municipalidad y es un trabajo que demanda mucho tiempo, además que está supervisado por profesionales que aportan el BID y el MOPT. Con esto me refiero al Proyecto San Gerardo, que es un proyecto de 5 km que va del Bar Bonanza en La Virgen hasta la comunidad de San Gerardo, que con todos los trabajos que ahí se están haciendo, es un proyecto que cuesta alrededor de los mil millones de colones, obviamente quedará un camino de gran calidad por los requisitos del banco. Eso implica que tenemos que tener una mayor presencia en ese camino, que originalmente la habíamos negociado con el MOPT, ellos se comprometieron a llevar equipo de ellos para hacer trabajos que le correspondía a la Municipalidad. Se metió una brigada de maquinaria de 10 equipos que estaban trabajando en mover alrededor de once mil metros de material para el acondicionamiento de la sub base. Luego esa maquinaria fue direccionada a otra región del país, por lo que negociamos con el MOPT y estuvieron de acuerdo en alquilar maquinaria para hacer esos trabajos, pero por otro lado el MOPT sacó a licitación los trabajos de sub base, base y carpeta y ya se adjudicó por lo que tienen que darle la orden de inicio rápidamente, pero si no están listos los trabajos que mencioné, no se puede dar la orden de inicio, por lo que estamos en una encrucijada porque si nos retiramos perdemos un proyecto de una gran magnitud y además toda la oportunidad que tenemos de meter más recursos al cantón y si nos quedemos, nos atrasamos en los otros proyectos que son los trabajos en los distritos fronterizos y proyectos de asfaltado. Le doy la información al Concejo Municipal para que vean que no es tan sencilla la situación. Me parece que la maquinaria alquilada del MOPT debería de ingresar pero no depende de nosotros. Vamos a seguir

haciendo las gestiones, visitando diferentes instancias de ese Ministerio a fin de que a la mayor brevedad posible puedan incorporarse de lleno al trabajo de San Gerardo, pero si eso no es así, es responsabilidad nuestra. Por eso la decisión de nosotros de inicialmente dejar la maquinaria municipal ahí y si el MOPT llegara rápido retomáramos nuestra programación, sino todo lo demás se vería afectado, no en el orden, si no en el tiempo.

El señor Presidente Municipal León Santana Méndez dice, aquí no hay que apelar más que a la prudencia y a la paciencia, no nos queda más. Tenemos que entender que no son cosas que provocamos, si no que nos llegan y tenemos que hacerles frente.

**ARTÍCULO 5:** Mociones de los Regidores y Alcalde (No hubo).

**ARTÍCULO 6:** Proposiciones de los Síndicos

1- El Síndico José Joaquín Arias Granados emite, el 21 de octubre presentamos lo de la programación y se había propuesto marzo y abril. Veo que es muy a destiempo el mes de marzo, pero eso queda en lo que tienen ustedes programado porque sabemos que son muchos los trabajos y allá nos preguntan si siempre se va a dar la programación. A nosotros nos dijeron en octubre que estaba aprobado pero no tenemos nada formal.

El señor Presidente Municipal León Santana Méndez emite, creo que el señor Alcalde fue muy explícito, acaba de confirmar que efectivamente por asuntos que tienen que ver con la carretera de San Gerardo hay un desfase en este momento con la programación de la maquinaria y por eso apelamos a un poco de paciencia de las comunidades y de los dirigentes y apelamos al sentido común especialmente de las comunidades, porque no es una situación que nosotros provocamos, deseáramos salir de esto lo antes posible, pero hay contrapartes que no lo permiten.

El Síndico José Joaquín Arias Granados emite, lo que creo es que si en algún momento se pueda tomar el acuerdo, que siempre en este año se pueda analizar cuándo podría entrar la maquinaria.

El señor Presidente Municipal León Santana Méndez emite, qué hubiera pasado si nosotros en octubre hubiéramos decidido programar la maquinaria para febrero y ya está terminando febrero. En esto hay que entender, ustedes son dirigentes en sus comunidades, pero también son autoridad, porque forman parte del Gobierno Municipal. Aquí apelamos a la buena voluntad, a la prudencia porque no es una situación que la está manejando el Concejo Municipal, eso es lo que queremos que se entienda, no lo estamos manejando nosotros.

El Síndico José Joaquín Arias Granados dice, hemos sabido la gran voluntad que tiene la Municipalidad, pero nosotros tenemos que llevar esa información a las reuniones, porque tenemos que explicarle a la asociación de desarrollo y a todos, para que no duden y digan qué está haciendo el síndico. También les agradezco la negociación para la reunión a las 2:00 el 21 de marzo.

El Síndico Virgilio Aguilar Quirós expresa, no solamente Llanuras del Gaspar se ve afectado en esto, si no también Cureña. Yo lo he venido conversando con el señor Alcalde y me ha estado explicando cómo está la situación. Pienso que el Concejo Municipal debe entender la situación de los síndicos, en este caso particular de Cureña y Llanuras del Gaspar que es donde la maquinaria no está presente frecuentemente como en el resto de los distritos. Nosotros somos conscientes que no solo existe Cureña y Gaspar y que

también nosotros somos parte del Concejo Municipal y también tenemos que pensar en el cantón. De lo que dice don Joaquín creo que hay una cosa que si se debe entender, que es que este Concejo Municipal sea consciente de que sí se va a ir a Cureña y Gaspar, en el momento en que se resuelvan los asuntos entre MOPT-BID y Municipalidad, sí se va a ir. Tengo plena confianza de que así va a ser, porque Cureña en este momento tiene los caminos muy malos; es más, el camino principal de acceso a Cureña está en muy mal estado y está en el distrito de La Virgen. Nosotros tenemos claro eso, paciencia y confianza en que efectivamente la maquinaria en este año en algún momento va a llegar. También hay que entender que nosotros tenemos que dar explicaciones a nuestras comunidades.

El señor Presidente Municipal dice, por eso es que hay que tener mucha sapiencia a la hora de dar las explicaciones del caso, además explicar que no es una situación provocada por el Concejo Municipal, sino que es provocada por agentes externos.

El Regidor Carlos Bejarano Rodríguez dice, este año nos está pasando algo atípico, esa situación no la esperábamos porque ya la programación estaba agendada, pero ese camino que se está trabajando de San Gerardo, es un proyecto muy grande de muchos millones, pero la responsabilidad es que la Municipalidad tiene que dejarlo listo para la capa asfáltica de la empresa que ya ganó y que comienza en marzo. Si dejamos botado esto, se nos cierran las puertas en el BID y el MOPT. Y de alguna manera tenemos que entender que el MOPT de hace unos años para acá ha sido de gran ayuda para el cantón y recientemente donó más de dos mil quinientas toneladas de mezcla asfáltica especialmente para La Virgen y ellos tienen una política administrativa muy apegada a la letra y hay que respetarlo. Hay que considerar que tenemos 8 km de asfalto en los distritos que están primero en la programación y que no los hemos podido sacar y esos caminos están casi terminados, entonces también tenemos la presión de esas comunidades donde no se ha podido terminar esos caminos. Yo entiendo lo que manifiestan los compañeros. Otra cosa es que el MOPT solo trabaja las ocho horas, no trabajan extras, entonces es poquito lo que se avanza. Este año alguien tendrá que esperar un poco más pero considero que sí les va a llegar la maquinaria. Ojalá esa contratación de maquinaria del MOPT llegue, pero si no, tenemos que tener paciencia todos. Ojalá no vengán emergencias, porque nos atrasaríamos más.

## **ARTÍCULO 7: Asuntos Varios**

1- El Presidente Municipal León Santana Méndez dice, con el Comité Pro Asfalto 229, que coordina el compañero Alfonso Espinoza de San Bernardino y en el que estamos varios compañeros, hemos tenido la visita de la diputada electa y hemos estado en varias ocasiones en el Despacho del Ministrito y su Asesor Hugo Chaves y además de eso con la Directora Regional del MOPT en Heredia, etc. Por fin nos hicieron caso y la maquinaria está por entrar, creo que hoy o mañana llegan una niveladora, una compactadora y un tanque con agua, que nos va a permitir por un tiempo tener la carretera bien. Es una lucha de tres años y posiblemente nos vayamos de esta administración y no se haya asfaltado, en esto hay que armarse de mucha paciencia y voluntad de hierro. Hay gente en el MOPT que están dispuestos a colaborar, pero hay otros mandos medios que ya están absolutamente "podridos" en la administración y desde luego que esto molesta mucho. Quisiera informarles que por acuerdo de este Concejo nombramos la Comisión de Seguridad Cantonal que ha venido operando, estamos dos regidores que somos doña Corina Hernández y yo, el Mayor Santamaría y el Lic. Manuel Emilio Jiménez. Esta Comisión es nombrada por Decreto del Gobierno de la República y pone a los jefes de la Fuerza Pública a coordinarla y a activarla, con el propósito de que el cantón respectivo elabore un plan o una política cantonal. Estamos en la fase de recabar insumos, diagnosticar, conocer una serie de iniciativas que el país está generando en materia de seguridad ciudadana. Nos tienen ubicados en un informe en el grupo No.04, hay una serie de indicadores de por qué Limón, San José y Pococí forman parte de un grupo. Nosotros estamos en un grupo 4, donde el

principal índice es que tenemos mayor índice de población rural que se población urbana con unos índices de falencias en lo que tiene que ver con fecundidad, además de otras falencias más. Logramos traer a don Carlos Campos que es uno de los gestores de un modelo que se está aplicando en Pococí desde hace dos años y se conoce como Territorios Seguros y tomaron como punto de partida en Sarapiquí a la comunidad de La Victoria, que todos saben que es una comunidad conflictiva. Este modelo ha sido tan exitoso que ya cuentan con una Comisión Técnica que está respaldando la Universidad de Costa Rica, la Defensoría de los Habitantes, el Fiscal General de la República y participa la Municipalidad de Pococí oficialmente. Tienen 137 Territorios Seguros en Pococí y aquí tendremos una sesión extraordinaria para conocer en detalle el modelo. De manera que el proyecto es serio. También asistimos a una actividad la semana pasada y estuvimos viendo el Informe de Planes Locales de Convivencia y Seguridad Ciudadana que impulsa el Ministerio de Justicia y Paz, estuvimos compartiendo mucho rato con el Viceministro. Entonces como comisión cantonal estamos recabando todas estas informaciones para ver como Municipalidad responsable, cómo elaboramos un plan cantonal de seguridad que responda definitivamente a las necesidades que tenemos en el cantón. Lo mismo estamos pensando que estos modelos vamos a incorporarlos con el Plan Regulador, está prevista una reunión de la Comisión Técnica en la participación ciudadana con este Comité.

2- La Síndica Elvia Corrales Segura dice, quiero informar que la semana pasada me invitaron del Área de Conservación Tortuguero a participar en representación de esta Municipalidad a una gira a Talamanca y se compartieron ideas sobre fincas y tofo lo que quieren implementar en el Refugio que es parte de Llanuras del Gaspar.

Al ser las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día, concluye la sesión.

León Santana Méndez  
Presidente Municipal

Ginnette Guzmán Mora  
Secretaria del Concejo Municipal